



RESOLUCIÓN N° 1243/DNS/19

Montevideo, 10 octubre de 2019.-

VISTO: La necesidad de adecuar la organización y funcionamiento de los actuales Comités de Ética y Científico en Investigación Científica de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas al marco normativo vigente, aprobado por el Decreto 158/19 de 3 de junio de 2019.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo previsto por la Resolución 368/DNS/19 de 28 de marzo de 2019, Ordenanza MSP n° 827 del 4 de Octubre de 2016 y a las normas internacionales aplicables en la materia.-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

R E S U E L V E

1ro.- Créase y apruébese el Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Científico en Investigación en Seres Humanos (CECISH), cuyo texto se agrega como parte integrante del cuerpo de la presente Resolución.-----

2do.- Designese como integrantes del referido Comité que se crea, a los profesionales que se detallan a continuación:

Presidente:

- Eq. May (M) Augusto SOIZA

Vocales:

- May. (M) Rosario NUÑEZ
- Cap. (Q.F) Pablo CABRAL
- Tte. 1ro. (M) Adriana ALFONSO
- Tte. 1ro. (N) Elena OLIVA
- Técnico IV A 8 Dra. Valeria GONZÁLEZ
- May. (M) (R) Anabela FERNANDEZ
- Eq. Cap. (Q.F) (R) Yenny PINCHAK

Secretaria Letrada:

- Asesor VI A 8 Dra. Patricia TENREIRO

Secretaría:

- Sdo. 1ra. Camila GONZÁLEZ

Consultores "ad hoc":

- Doctor en Medicina: Gabriel TERRA
- Doctor en Medicina: Nelly MURILLO
- Doctor en Medicina: Francisco ESTÉVEZ

3ro.- Comuníquese a la Comisión Nacional de Ética en Investigación.-----

4to.- Publíquese, remítase copia a División Comunicaciones e Informática a sus efectos, cumplido archívese en la División Jurídico Notarial.-----

General



Alejandro Salaberry